



H. AYUNTAMIENTO DE  
CUAUTLA 2022-2024



**ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO,  
CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----**

“En la Heroica e Histórica ciudad de Cuautla, Estado de Morelos, siendo las dieciocho horas con veinte minutos, estando reunidos en Pleno el Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, previamente convocado, en el Salón de Cabildos, ubicado en calle 5 Norte esquina con calle Revolución, sin número, colonia Plan de Ayala del Municipio de Cuautla, Morelos, Código Postal 62743, las y los Ciudadanos: Arquitecto **Rodrigo Luís Arredondo López**, Presidente Municipal Constitucional; Hacienda Programación y Presupuesto; Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas; el Ciudadano **Braulio Olivar Hernández**, Regidor de Gobernación y Reglamentos; Ciencia, Tecnología e Innovación; Participación Ciudadana; la Ciudadana **Carmen Genis Sánchez**, Regidora de Educación, Cultura y Recreación; Seguridad Pública y Tránsito; el Ciudadano **Rafael Rosales Corona**, Regidor de Turismo; Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable; Protección del Patrimonio Cultural; el Ciudadano **Alfredo Giovanni Lezama Barrera**, Regidor de Asuntos de la Juventud; Planificación y Desarrollo; el Ciudadano **Christian Rueda Rosas**, Regidor de Desarrollo Económico; Transparencia y Protección de Datos Personales, Rendición de ~~Cuentas~~, Combate a la Corrupción; el Ciudadano **Miguel Ángel Barranco García**, Regidor de Desarrollo Agropecuario, Derechos Humanos; la Ciudadana **Micaela Tepecha Rodríguez**, Regidora de Bienestar Social; Asuntos Índigenas, Colonias y Poblados; la Ciudadana **Yuliana Trujillo Chávez**, Regidora de Igualdad y Equidad de Género; Relaciones Públicas y Comunicación Social; la Ciudadana **Xóchitl Tepoztlán Palacios**, Regidora de Asuntos Migratorios; Servicios Públicos; Coordinación de Organismos Descentralizados; para celebrar la **Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo**, con fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y en términos de los Artículos 30, 32 y 33 y demás relativos y aplicables a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, 16, 17, 20 y 21 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, para lo cual se levanta la presente acta, misma que se desarrollará bajo el siguiente Orden del Día:-----

1. Pase de lista. -----
2. Verificación del quórum legal. -----
3. Lectura y aprobación del orden del día. -----



**ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO,  
CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----**

- 4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del acuerdo de fecha 03 de mayo de 2022 aprobado por los integrantes de la Comisión Dictaminadora de Pensiones y Jubilaciones del Gobierno Municipal derivado de la solicitud de pensión por viudez solicitada por la C. **Rufina Sara Navarrete Ortiz**, dentro del expediente de solicitud de pensión número 288/2020; en cumplimiento a la ejecutoria de amparo dictada por el juez primero de distrito del estado de morelos dentro del juicio de amparo identificado con el número 755/2020. -----
- 5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del acuerdo de fecha 03 de mayo de 2022 aprobado por los integrantes de la Comisión Dictaminadora de Pensiones y Jubilaciones del Gobierno Municipal derivado de la solicitud de pensión por viudez solicitada por la C. **Elia Magdalena Martínez Pérez**, dentro del expediente de solicitud de pensión número 291/2020; en cumplimiento a la ejecutoria de amparo dictada por el juez séptimo de distrito del estado de morelos dentro del juicio de amparo identificado con el número 34/2021-C. -----
- 6. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del acuerdo de fecha 03 de mayo de 2022 aprobado por los integrantes de la Comisión Dictaminadora de Pensiones y Jubilaciones del Gobierno Municipal derivado de la solicitud de pensión por jubilación solicitada por el C. **Alfredo Mítzi Espinoza**, dentro del expediente de solicitud de pensión número 317/2020; en cumplimiento a la ejecutoria de amparo dictada por el juez cuarto de distrito del estado de morelos dentro del juicio de amparo identificado con el número 1074/2021. -----
- 7. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen respecto a la solicitud de pensión por invalidez solicitada por la C. **Leticia Peñaloza González**, dentro del expediente de solicitud de pensión número 249/2019; en cumplimiento a la ejecutoria de amparo dictada por el juez cuarto de distrito del estado de morelos dentro del juicio de amparo identificado con el número de expediente 249/2019. ---
- 8. Clausura de la sesión. -----

**Punto número uno.** - En desahogo del punto número uno del orden del día, el **Presidente Municipal** manifiesta: En cumplimiento a lo establecido por los artículos 30 y 31 de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de Morelos, el Ayuntamiento Municipal de Cuautla, Morelos, para el periodo Constitucional 2022-2024, celebra su Décimo



**ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO,  
CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----**

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Se instruye al Secretario Municipal, se sirva pasar lista de asistencia de los Integrantes del Cabildo.- Acto seguido, el **Secretario Municipal**, por instrucciones del ciudadano Presidente Municipal, procede a pasar lista de los integrantes del Honorable Cabildo, estando presentes las y los Ciudadanos: Arquitecto **Rodrigo Luís Arredondo López**, Presidente Municipal Constitucional; Hacienda Programación y Presupuesto; Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas; el Ciudadano **Braulio Olivar Hernández**, Regidor de Gobernación y Reglamentos; Ciencia, Tecnología e Innovación; Participación Ciudadana; la Ciudadana **Carmen Genis Sánchez**, Regidora de Educación, Cultura y Recreación; Seguridad Pública y Tránsito; el Ciudadano **Rafael Rosales Corona**, Regidor de Turismo; Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable; Protección del Patrimonio Cultural; el Ciudadano **Alfredo Giovanni Lezama Barrera**, Regidor de Asuntos de la Juventud; Planificación y Desarrollo; el Ciudadano **Christian Rueda Rosas**, Regidor de Desarrollo Económico; Transparencia y Protección de Datos Personales, Rendición de Cuentas, Combate a la Corrupción; el Ciudadano **Miguel Ángel Barranco García**, Regidor de Desarrollo Agropecuario, Derechos Humanos; la Ciudadana **Micaela Tepecha Rodríguez**, Regidora de Bienestar Social; Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados; la Ciudadana **Yuliana Trujillo Chávez**, Regidora de Igualdad y Equidad de Género; Relaciones Públicas y Comunicación Social; la Ciudadana **Xóchitl Tepoztlán Palacios**, Regidora de Asuntos Migratorios; Servicios Públicos; Coordinación de Organismos Descentralizados; así mismo se informa que mediante justificante médico, la Ciudadana **Norberta Ceballos Neri**, Síndica Municipal; Patrimonio Municipal solicitó justificacoón de su inasistencia por cuestiones de salud; por lo que, hay una asistencia de nueve integrantes del Cabildo.-----

**Punto número dos.** - En cumplimiento del segundo punto del orden del día, el **Presidente Municipal** expresa: En virtud de la asistencia registrada, se declara el quórum legal, para celebrar la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria y en consecuencia son válidos todos los acuerdos que en ella se tomen. Se declara abierta la sesión siendo las dieciocho horas con veinte minutos del día doce de mayo del año dos mil veintidós. -----

**Punto número tres.** - En desahogo del tercer punto, el **Presidente Municipal** manifiesta: solicito al Secretario Municipal, proceda a dar lectura a la propuesta del orden del día para la presente sesión. - A continuación, el **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del

*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)*

*(Handwritten signature in blue ink at the bottom center)*



**ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO,  
CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----**

Presidente Municipal, se procede a dar lectura a la propuesta del orden del día para la  
Décimo Cuarta Sesión Extrordinaria de Cabildo. -----

1. Pase de lista. -----
2. Verificación del quórum legal. -----
3. Lectura y aprobación del orden del día. -----
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del acuerdo de fecha tres de mayo de  
dos mil veintidós aprobado por los integrantes de la Comisión Dictaminadora de  
Pensiones y Jubilaciones del Gobierno Municipal derivado de la solicitud de pensión  
por viudez solicitada por la C. **Rufina Sara Navarrete Ortiz**, dentro del expediente  
de solicitud de pensión número 288/2020; en cumplimiento a la ejecutoria de amparo  
dictada por el juez primero de distrito del estado de Morelos dentro del juicio de  
amparo identificado con el número 755/2020. -----
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del acuerdo de fecha tres de mayo de  
dos mil veintidós aprobado por los integrantes de la Comisión Dictaminadora de  
Pensiones y Jubilaciones del Gobierno Municipal derivado de la solicitud de pensión  
por viudez solicitada por la C. **Elia Magdalena Martínez Pérez**, ~~dentro del~~  
expediente de solicitud de pensión número 291/2020; en cumplimiento a la ~~ejecutoria~~  
de amparo dictada por el juez séptimo de distrito del estado de morelos dentro del  
juicio de amparo identificado con el número 34/2021-c. -----
6. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del acuerdo de fecha tres de mayo de  
dos mil veintidós aprobado por los integrantes de la Comisión Dictaminadora de  
Pensiones y Jubilaciones del Gobierno Municipal derivado de la solicitud de pensión  
por jubilación solicitada por el C. **Alfredo Mitzi Espinoza**, dentro del expediente de  
solicitud de pensión número 317/2020; en cumplimiento a la ejecutoria de amparo  
dictada por el juez cuarto de distrito del estado de morelos dentro del juicio de amparo  
identificado con el número 1074/2021. -----
7. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen respecto a la  
solicitud de pensión por invalidez solicitada por la C. **Leticia Peñaloza González**,  
dentro del expediente de solicitud de pensión número 249/2019; en cumplimiento a  
la ejecutoria de amparo dictada por el juez cuarto de distrito del estado de morelos  
dentro del juicio de amparo identificado con el número de expediente 249/2019. ---



**ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO,  
CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----**

**8. Clausura de la sesión. -----**

El **Presidente Municipal** manifiesta: Solicito al Secretario Municipal, consulte en votación económica a los integrantes del cabildo, si están de acuerdo con la propuesta del orden del día para la presente sesión de cabildo.- El **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, se somete a votación económica de los integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con la propuesta del orden del día para la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, ¿Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano? Señor Presidente, se han emitido nueve votos a favor. - El **Presidente Municipal** declara: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 23 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y como resultado de la votación **se aprueba por unanimidad de los presentes el orden del día, para celebrar la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo.** -----

**Punto número cuatro.-** En desahogo del cuarto punto del orden del día, el **Presidente Municipal** manifiesta: que por escrito signado por la c. **Rufina Sara Navarrete Ortiz**, mismo que fue recibido por oficialía de partes de la Secretaría Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos en fecha **cinco de agosto del dos mil veinte**, tal y como se desprende del sello fechador plasmado en el cuerpo del documento de cuenta, la promovente por su propio derecho solicitó la tramitación de la pensión por **viudez**, manifestando bajo protesta de decir verdad que su finado **esposo C. Eugenio Margarito Isidoro Martínez**, prestó sus servicios para el Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, anexando diversas documentales que acompañó a su solicitud de cuenta, anexos que obran en el expediente **288/2020**, lo que se hace constar para los efectos legales correspondientes. -----

Mediante la sesión ordinaria de cabildo **número veintisiete** de este H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, celebrada en fecha **doce de noviembre del dos mil veintiuno**, en el desahogo del punto de acuerdo **número veintiuno**, se aprobó la solicitud y se otorgó pensión por **viudez** a la solicitante **C. Rufina Sara Navarrete Ortiz**, tal y como se desprende de los archivos que obran en la secretaría municipal de este H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos. -----

La Comisión Dictaminadora de Pensiones y Jubilaciones del Gobierno Municipal acordó dar cumplimiento a la **ejecutoria de amparo de fecha quince de abril del dos mil veintiuno**, dictada por el **C. Juez Primero de Distrito en el Estado de Morelos**, dentro de los autos del juicio de amparo identificado con el número **755/2020**, promovido por la quejosa **C.**



**ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO,  
CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----**

**Rufina Sara Navarrete Ortiz**, en contra de autoridades de este H. Ayuntamiento Municipal de Cuautla, Morelos. -----

Se pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien desea hacer uso de la palabra, sírvanse inscribirse ante el Secretario Municipal.- El **Secretario Municipal** expresa: Señor Presidente, no hay oradores inscritos.- El **Presidente Municipal** manifiesta: Solicito al Secretario Municipal, consulte en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora de Pensiones y Jubilaciones en relación con la solicitud de la C. **Rufina Sara Navarrete Ortiz**.- El **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, en votación económica se consulta a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora de Pensiones y Jubilaciones en relación con la solicitud de la C. **Rufina Sara Navarrete Ortiz** ¿Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano? Se han emitido nueve votos a favor.- El **Presidente Municipal** declara: En consecuencia, los integrantes del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículos 1, 2, 4, 38 fracción LXIV, de la ~~Ley Orgánica~~ Municipal del Estado de Morelos y como resultado de la votación, aprueban el siguiente

**Acuerdo CMC/SM/SE/001-12052022:- -----**

Se propone a los integrantes del honorable Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, ratificar el punto de acuerdo **número veintiuno**, de la Sesión Ordinaria de Cabildo **número veintisiete** de este H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, celebrada en fecha **doce de noviembre del dos mil veintiuno**, en el que se aprobó la solicitud y se otorgó pensión por **viudez** a la solicitante C. **Rufina Sara Navarrete Ortiz**. -----

Hecho lo anterior, se sirvan turnar el presente acuerdo al Secretario Municipal de este H. Ayuntamiento a efecto de que en cumplimiento al mismo, solicite la debida publicación del punto de acuerdo **número veintiuno**, de la Sesión Ordinaria de Cabildo **número veintisiete** de este H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, celebrada en fecha **doce de noviembre del dos mil veintiuno**, en el que se aprobó la solicitud y se otorgó pensión por **viudez** a la solicitante C. **Rufina Sara Navarrete Ortiz**, en los términos expuestos en el ratificado punto de acuerdo, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos y en la Gaceta Municipal. -----



**ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----**

En consecuencia, queda subsistente en todas y cada una de sus partes el contenido íntegro del punto de acuerdo ratificado, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar. -----

Notifíquese al **Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Morelos**, el contenido del presente acuerdo a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado en el **juicio de amparo 755/2020**. -----

Notifíquese a la **C. Rufina Sara Navarrete Ortiz**, por los medios legales que correspondan el contenido del presente acuerdo. -----

**Punto Número Cinco.-** En desahogo del quinto punto del orden del día, el **Presidente Municipal** manifiesta: que por escrito signado por la C. **Elia Magdalena Martínez Pérez**, mismo que fue recibido por oficialía de partes de la Secretaría Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos en fecha **doce de agosto del dos mil veinte**, tal y como se desprende del sello fechador plasmado en el cuerpo del documento de cuenta, la promovente por su propio derecho solicitó la tramitación de la pensión por **viudez**, manifestando bajo protesta de decir verdad que su finado **esposo C. Marco Antonio Bernal Huicochea**, prestó sus servicios para el Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, anexando diversas documentales que acompañó a su solicitud de cuenta, ~~anexos que obran en el expediente 291/2020~~, lo que se hace constar para los efectos legales correspondientes. -----

Mediante la Sesión Ordinaria de Cabildo **número veintisiete** de este H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, celebrada en fecha **doce de noviembre del dos mil veintiuno**, en el desahogo del punto de acuerdo **número veintitres**, se aprobó la solicitud y se otorgó pensión por **viudez** a la solicitante C. **Elia Magdalena Martínez Pérez**, tal y como se desprende de los archivos que obran en la Secretaría Municipal de este H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos. -----

En cumplimiento a la **ejecutoria de amparo de fecha veintidós de julio del dos mil veintiuno**, dictada por el **C. Juez Séptimo De Distrito En El Estado De Morelos**, dentro de los autos del juicio de amparo identificado con el número **34/2021-c**, promovido por la quejosa **C. Elia Magdalena Martínez Pérez**, en contra de autoridades de este H. Ayuntamiento Municipal de Cuautla, Morelos. -----

Se pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien desea hacer uso de la palabra, sírvanse inscribirse ante el Secretario Municipal.- El **Secretario Municipal** expresa: Señor

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]*



H. AYUNTAMIENTO DE  
CUAUTLA 2022-2024



**ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----**

Presidente, no hay oradores inscritos.- El **Presidente Municipal** manifiesta: Solicito al Secretario Municipal, consulte en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora de Pensiones y Jubilaciones en relación con la solicitud de la C. **Elia Magdalena Martínez Pérez**.- El **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, en votación económica se consulta a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el dictamen emitido por la comisión dictaminadora de pensiones y jubilaciones en relación con la solicitud de la C. **Elia Magdalena Martínez Pérez** ¿Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano? Se han emitido nueve votos a favor.- El **Presidente Municipal** declara: En consecuencia, los integrantes del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículos 1, 2, 4, 38 fracción LXIV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y como resultado de la votación, aprueban el siguiente **Acuerdo CMC/SM/SE/002-12052022**:-----

Se propone a los integrantes del Honorable Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, ratificar el punto de acuerdo **número veintitres**, de la Sesión Ordinaria de Cabildo **número veintisiete** de este H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, celebrada en fecha **doce de noviembre del dos mil veintiuno**, en el que se aprobó la solicitud y se otorgó pensión por **viudez** a la solicitante C. **Elia Magdalena Martínez Pérez**. -----

Hecho lo anterior, se sirvan turnar el presente acuerdo al Secretario Municipal de este H. Ayuntamiento a efecto de que en cumplimiento al mismo, solicite la debida publicación del punto de acuerdo **número veintitres**, de la Sesión Ordinaria de Cabildo **número veintisiete** de este H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, celebrada en fecha **doce de noviembre del dos mil veintiuno**, en el que se aprobó la solicitud y se otorgó pensión por **viudez** a la solicitante C. **Elia Magdalena Martínez Pérez**, en los términos expuestos en el ratificado punto de acuerdo, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos y en la Gaceta Municipal. -----

En consecuencia, queda subsistente en todas y cada una de sus partes el contenido íntegro del punto de acuerdo ratificado, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar. -----

*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page)*



H. AYUNTAMIENTO DE  
CUAUTLA 2022-2024



**ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----**

Notifíquese al **Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Morelos**, el contenido del presente acuerdo a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado en el **juicio de amparo 34/2021-C. -----**

Notifíquese a la **C. Elia Magdalena Martínez Pérez**, por los medios legales que correspondan el contenido del presente acuerdo. -----

**Punto Número Seis.-** En desahogo del sexto punto del orden del día, el **Presidente Municipal** manifiesta: que por escrito signado por el **C. Alfredo Mitzi Espinoza**, mismo que fue recibido por oficialía de partes de la Secretaría Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos en fecha **once de diciembre del dos mil veinte**, tal y como se desprende del sello fechador plasmado en el cuerpo del documento de cuenta, el promovente por su propio derecho solicitó la tramitación de la pensión por **jubilación**, manifestando bajo protesta de decir verdad que laboró al servicio del poder ejecutivo del gobierno del estado de morelos, habiendo acumulado un total de 4 años y 2 meses de servicio y habiendo además laborado al servicio del Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Morelos en el cargo de policía de la Secretaría de Seguridad Publica Municipal acumulando un total de 18 años, 2 meses y 19 días de servicio en este Ayuntamiento, anexando diversas documentales que ~~acompañó~~ a su solicitud de cuenta, anexos que obran en el expediente **317/2020**, lo que se hace constar para los efectos legales correspondientes. -----

Mediante la Sesión Ordinaria de Cabildo **número veintiseis** de este H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, celebrada en fecha **cuatro de noviembre del dos mil veintiuno**, en el desahogo del punto de acuerdo **número once**, se aprobó la solicitud y se otorgó pensión por **jubilación** al solicitante **C. Alfredo Mitzi Espinoza**, donde se acreditó una antigüedad total de **23 años, 5 meses y 14 días**, otorgándole conforme a los porcentajes de la tabla del artículo 16 de la ley de prestaciones de seguridad social de las instituciones policiales y de procuración de justicia del sistema estatal de seguridad pública, el porcentaje para varones correspondiente al **65% de su ultimo salario percibido**, tal y como se desprende de los archivos que obran en la Secretaría Municipal de este H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y en cumplimiento a la **ejecutoria de amparo** dictada por el **C. Juez Cuarto de Distrito en el Estado de Morelos**, dentro de los autos del juicio de amparo identificado con el número **1074/2021**, promovido por el quejoso **C. Alfredo Mitzi Espinoza**, en contra de autoridades de este H. Ayuntamiento Municipal de Cuautla, Morelos. -----



**ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----**

Se pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien desea hacer uso de la palabra, sírvanse inscribirse ante el Secretario Municipal.- El **Secretario Municipal** expresa: Señor

Presidente, no hay oradores inscritos.- El **Presidente Municipal** manifiesta: Solicito al Secretario Municipal, consulte en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora de Pensiones y Jubilaciones en relación con la solicitud de L. C. **Alfredo Mitzi Espinoza**.- El **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, en votación económica se

consulta a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora de Pensiones y Jubilaciones en relación con la solicitud del C. **Alfredo Mitzi Espinoza** ¿Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano? Se han emitido

nueve votos a favor.- El **Presidente Municipal** declara: En consecuencia, los ~~integrantes~~ del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículos 1, 2, 4, 38 fracción LXIV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y como resultado de la votación, aprueban el siguiente **Acuerdo CMC/SM/SE/003-12052022**:-----

Se propone a los integrantes del Honorable Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, ratificar el punto de acuerdo **número once**, de la Sesión Ordinaria de Cabildo **número veintiseis** de este H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, celebrada en fecha **cuatro de noviembre del dos mil veintiuno**, en el que se aprobó la solicitud y se otorgó pensión por **jubilación** al solicitante C. **Alfredo Mitzi Espinoza**, donde se acreditó una antigüedad total de **23 años, 5 meses y 14 días**, otorgándole conforme a los porcentajes de la tabla del artículo 16 de la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia del Sistema Estatal de Seguridad Pública, el porcentaje para varones correspondiente al **65% de su último salario percibido**.-----

Hecho lo anterior, se sirvan turnar el presente acuerdo al Secretario Municipal de este H. Ayuntamiento a efecto de que en cumplimiento al mismo, solicite la debida publicación del punto de acuerdo **número once**, de la Sesión Ordinaria de Cabildo **número veintiseis** de este H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, celebrada en fecha **cuatro de noviembre del dos mil veintiuno** en el que se aprobó la solicitud y se otorgó pensión por **jubilación** al solicitante C. **Alfredo Mitzi Espinoza**, donde se acreditó una antigüedad total de **23 años, 5 meses y 14 días**, otorgándole conforme a los porcentajes de la tabla del artículo 16 de la

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.



**ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO,  
CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----**

Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales y de Procuración De Justicia del Sistema Estatal de Seguridad Pública, el porcentaje para varones correspondiente al **65% de su último salario percibido**, en los términos expuestos en el ratificado punto de acuerdo, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos y en la Gaceta Municipal. -----

En consecuencia, queda subsistente en todas y cada una de sus partes el contenido íntegro del punto de acuerdo ratificado, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar. -----

Notifíquese al **Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Morelos**, el contenido del presente acuerdo a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado en el **juicio de amparo 1074/2021**. -----

Notifíquese al **C. Alfredo Mitzi Espinoza**, por los medios legales que correspondan el contenido del presente acuerdo. -----

**Punto Número Siete.-** En desahogo del séptimo punto del orden del día, el **Presidente Municipal** manifiesta: que con fecha catorce de marzo del dos mil diecinueve se recibió en las oficinas que ocupa la Secretaría Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, **escrito de solicitud de otorgamiento de pensión por invalidez**, signada por la **C. Leticia Peñaloza González**, en su calidad de servidora pública adscrita a la Dirección de la Policía Preventiva de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, con el puesto de policía, acompañando para tales efectos **copia certificada de su acta de nacimiento, constancia laboral, constancia salarial y resumen médico de fecha once de enero del dos mil diecinueve emitido por la Dra. S. Michell Navarrete Gaspar, encargada de la coordinación de consulta externa de la clínica hospital Dr. Rafael Barba Ocampo del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Morelos**; por lo que derivado de la solicitud se abrió el expediente al cual se le asignó el número **249/2019**, mismo que obra en los archivos de la Secretaría Municipal. -----

Mediante escrito signado por la solicitante **C. Leticia Peñaloza González** recibido en la Secretaría Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos en fecha primero de abril del dos mil diecinueve, entregó para continuación de su trámite de solicitud de pensión por invalidez, **certificado médico por enfermedad general para trabajadores del H. Ayuntamiento de Cuernavaca y Cuautla el cual consta de tres fojas útiles**, donde



**ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO,  
CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----**

**figuran como responsables de su elaboración el Dr. Gildardo Alanís Rosales y Dr. Camacho Arcos Marco Antonio, con fecha de expedición 26/03/2019; documental que obra en el expediente en que se actúa. -----**

Mediante escrito signado por la C. **Leticia Peñaloza González**, recibido por oficialía de partes de la Secretaría Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos en fecha dos de septiembre del dos mil diecinueve, la promovente solicitó el status que guarda el trámite de otorgamiento de pensión por invalidez y expedición de acuerdo, exponiendo sus motivos para el otorgamiento de la misma, documental que obra en el expediente en que se actúa. derivado de lo anterior, la Comisión Dictaminadora de Pensiones y Jubilaciones Dictaminó que es improcedente la solicitud de pensión por invalidez de la C. **Leticia Peñaloza González**, por las consideraciones de hecho y de derecho expuestos en dicho dictamen. - -

Se pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien desea hacer uso de la palabra, sírvanse inscribirse ante el Secretario Municipal. - El **Secretario Municipal** expresa: hay dos oradores Señor Presidente, la Regidora Carmen Genis Sánchez, quien manifiesta que es importante que la Comisión sea ciudadosa en la revisión de documentos que deben dar validez a dicho trámite, es importante darle la información a la C. **Leticia Peñaloza González** que debe realizar sus trámites correctamente, mediante especialista del ISSSTE, pues con lo entregado no solventa, y si hay errores se corrijan y haga el trámite legal. La regidora Yuliana Trujillo Chávez expresa que por falta de asesoría no se entregan los requisitos necesarios, la Comisión está haciendo un gran trabajo, pero solicito que se le haga de su conocimiento cuáles son los documentos que le hicieron falta para otorgarle su pensión. -----

El **Presidente Municipal** manifiesta: Solicito al Secretario Municipal, consulte en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el dictamen emitido por la comisión dictaminadora de pensiones y jubilaciones en relación con la solicitud de la C. **Leticia Peñaloza González**.- El **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, en votación económica se consulta a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el dictamen emitido por la comisión dictaminadora de pensiones y jubilaciones en relación con la solicitud de la C. **Leticia Peñaloza González** ¿Los que estén a favor,

sírvanse levantar la mano? Se han emitido nueve votos a favor.- El **Presidente Municipal** declara: En consecuencia, los integrantes del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos;

*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)*

*(Handwritten signature in blue ink at the bottom center)*



**ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----**

artículos 1, 2, 4, 38 fracción LXIV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y como resultado de la votación, aprueban el siguiente **Acuerdo CMC/SM/SE/004-12052022:-**

La Comisión Dictaminadora de Pensiones y Jubilaciones dictaminó que es improcedente la solicitud de pensión por invalidez de la C. **Leticia Peñaloza González**, por las consideraciones de hecho y de derecho expuestos en dicho dictamen. -----

en su oportunidad notifíquese a la C. **Leticia Peñaloza González**, por los medios legales que correspondan el resultado del presente dictamen para los efectos legales a que haya lugar. -----

En su oportunidad notifíquese al **Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Morelos**, el contenido del presente acuerdo a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado en el ~~juicio de~~ **amparo 1376/2019**. -----

A continuación el **Secretario Municipal** expresa: Señor Presidente se han agotado los asuntos del orden del día.- El **Presidente Municipal** manifiesta: Toda vez que se han desahogado los asuntos del orden del día, solicito al Secretario Municipal, someta a votación si es de aprobarse el acta de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.- El **Secretario**

**Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, en votación económica se consulta a los integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con la aprobación del acta de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo ¿Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano? se han emitido nueve votos a favor, Señor Presidente.- El **Presidente Municipal** declara: En términos de lo dispuesto en el artículo 34 fracción V del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y como resultado de la votación se aprueba por unanimidad de los presentes, el acta de la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo.-

**Punto número ocho.-** El **Presidente Municipal** manifiesta: En cumplimiento del octavo punto del orden del día y no habiendo otro asuntos que tratar, se declara clausurada la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las dieciocho horas con cincuenta y cuatro minutos, del día doce de mayo del dos mil veintidós.-----

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



H. AYUNTAMIENTO DE  
CUAUTLA 2022-2024



**ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO,  
CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----**

**Ayuntamiento de Cuautla, Morelos**

**Periodo 2022-2024**

**Rodrigo Luis Arredondo López**

Presidente Municipal Constitucional

Hacienda, Programación y Presupuesto;

Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas



**Braulio Olivar Hernández**

Regidor de Gobernación y Reglamentos;

Ciencia, Tecnología e Innovación;

Participación Ciudadana

**Carmen Genis Sánchez,**

Regidora de Educación,

Cultura y Recreación;

Seguridad Pública y Tránsito

**Rafael Rosales Corona**

Regidor de Turismo;

Protección Ambiental y Desarrollo

Sustentable; Protección del Patrimonio

Cultural

**Christian Rueda Rosas**

Regidor de Desarrollo Económico;

Transparencia y Protección de Datos

Personales, Rendición de Cuentas,

Combate a la Corrupción



H. AYUNTAMIENTO DE  
CUAUTLA 2022-2024



**ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO,  
CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----**

**Miguel Ángel Barranco García**  
Regidor de Desarrollo Agropecuario,  
Derechos Humanos

**Micaela Tepécha Rodríguez**  
Regidora de Bienestar Social;  
Asuntos Índigenas;  
Colonias y Poblados

**Yuliana Trujillo Chávez**  
Regidora de Igualdad y Equidad de  
Género; Relaciones Públicas y  
Comunicación Social

**Xóchitl Tepoztlán Palacios**  
Regidora de Asuntos Migratorios;  
Servicios Públicos;  
Coordinación de Organismos  
Descentralizados

**Félix Javier Malpica Marín**  
Secretario Municipal



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2022-2024, FORMA PARTE DEL ACTA DE CABILDO DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA DOCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDÓS; MISMA QUE CONSTA DE QUINCE FOJAS ÚTILES POR UNO SOLO DE SUS LADOS.